

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**4061** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre la solicitud de modificación sustancial concesional de TERMINALES PORTUARIAS, S.L.*

TERMINALES PORTUARIAS, S.L., con N.I.F. B-62473301, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria solicitando la modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario cuya titularidad ostenta actualmente en el Puerto de Valencia con referencia CV107, por modificación del objeto concesional y creación de una tasa para la actividad de hub logístico.

Tratándose de una modificación sustancial de la concesión de las previstas en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85 de dicho Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de veinte días (20), contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-VALENCIA, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes y en formato digital en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Valencia, 17 de enero de 2020.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A200004568-1